

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 257 6 de marzo de 2024 PE/002231-01. Pág. 25226

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002231-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuántos alumnos hay en segundo curso en cada uno de los centros donde se imparten los estudios de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría, y en qué centros de trabajo van a realizar las horas de formación obligatorias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002228 a PE/002234.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 785 13/02/2024 14:06:32

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Castilla y León los estudios de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría se imparten en cinco Centros, dos de ellos de carácter público y el resto privado, ubicados en las Provincias de León, Palencia, Salamanca y Valladolid.

En dichos estudios, los alumnos deben realizar 380 horas de formación en centros de trabajo, prácticas que se realizaran en el último trimestre del 2º curso.

Por todo esto realizamos las siguientes PREGUNTAS:

- 1º.- ¿Cuántos alumnos hay en segundo curso en cada uno de los Centros donde se imparten los estudios de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría?
- 2º.- ¿En qué Centros de Trabajo van a realizar las horas de formación obligatorias los alumnos de cada uno de los Centros, tanto públicos como privados?, ¿dónde se imparten estos estudios, y en que fechas?

Valladolid a 13 de febrero de 2024

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Rubén Illera Redón,

Fernando Pablos Romo

